

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

### **11804** *Corrección de erratas del Acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental de 21 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental*

En el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 168, de 27 de diciembre de 2022, se ha detectado una errata en la publicación del edicto 11468. La errata consiste en la falta de un inciso de texto enviado para la publicación, concretamente en el Anexo 3 en su punto 2.5.

Por ello, a propuesta de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental, de acuerdo con los artículos 19.2 y 19.4 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el que se regula *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, dicto la siguiente:

#### **Resolución**

Rectificar la errata advertida en la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del edicto 11468 de 2022, en el sentido de añadir el siguiente inciso al inicio del punto 2.5 del Anexo 3:

#### **Anexo 3, Punto 2.5**

##### **Donde dice:**

2.5. Otros méritos: hasta un máximo de 15 puntos

##### **Debe decir:**

2.5. Otros méritos: hasta un máximo de 15 puntos

Se valorará como otros méritos:

- Carné de conducir superior al requerido para el puesto de trabajo: 5 puntos. Acreditación del mérito: copia del carnet de conducir.
- Por certificados de profesionalidad de las familias Electricidad y Electrónica y Seguridad y Medio Ambiente emitidos por el órgano oficial correspondiente: 5 puntos por certificado.
- Por un título oficial de idiomas: 5 puntos por título. Solo se valorará el certificado de nivel más alto que se acredita. Acreditación del mérito: certificado acreditativo del conocimiento de cualquier lengua oficial de las escuelas oficiales de idiomas (EOI), de las universidades, de la EBAP, de otras escuelas de Administración Pública y de las otras entidades que emiten certificados del Marco común europeo considerados equivalentes, como los que se indican a continuación:

Palma, 28 de diciembre de 2022

**El secretario general**  
Benito Prósper Gutiérrez

